

# INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 11 de abril de 2025, resulta que D/D<sup>a</sup> FERNANDO ANTONI MARTINEZ RUIZ, nacido/a el 12 de julio de 1976, con Número de la Seguridad Social 031007647365, D.N.I. 033489866A, domicilio en CALLE MARIANO SOLER OLMOS N° 38 PISO 1 PTA. 3, 03203 ELCHE/ELX ALACANT/ALICANTE

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

8.899 días  
24 Años  
4 meses  
13 días

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 134 días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

8.765 días  
24 Años  
0 meses  
0 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) o cualquier Administración de la Seguridad Social.

**La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los periodos trabajados en el extranjero.**

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
F615SU30F6LJ	11/04/2025	FZX3I-LZ6KI-PNZZC-XJBPU-WBXSH-M7ZC5	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 13/04/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

## INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

### DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS FERNANDO ANTONI MARTINEZ RUIZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031007647365	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 033489866A
---	-------------------------------------	---

### SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	03015311533 BALLESTAS MARPE,S.L.	28.03.2022	28.03.2022	---	100	---	08	1.111
GENERAL	03117784811 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	28.03.2022	28.03.2022	04.04.2022	---	---	--	8
GENERAL	03005512816 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.01.2012	01.01.2012	12.01.2012	---	---	--	12
GENERAL	03117784811 INSTALACIONES ELECTRICAS CONTRA INCENDIOS	28.09.2021	28.09.2021	27.03.2022	402	---	09	165
GENERAL	03005681453 MUEBLES ZOILO,S.L.	29.04.2014	29.04.2014	08.10.2021	200	50,0	09	1.360
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.04.2021	01.04.2021	18.04.2021	---	---	--	18
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.03.2021	01.03.2021	19.03.2021	---	---	--	19
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.02.2021	01.02.2021	17.02.2021	---	---	--	17
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.01.2021	01.01.2021	19.01.2021	---	---	--	19
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	27.12.2020	27.12.2020	31.12.2020	---	---	--	5
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.12.2020	01.12.2020	18.12.2020	---	---	--	18
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.11.2020	01.11.2020	09.11.2020	---	---	--	9
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.10.2020	01.10.2020	19.10.2020	---	---	--	19
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.09.2020	01.09.2020	17.09.2020	---	---	--	17
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	07.08.2020	07.08.2020	31.08.2020	---	---	--	25
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.07.2020	01.07.2020	18.07.2020	---	---	--	18
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	29.06.2020	29.06.2020	29.06.2020	---	---	--	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	24.06.2020	24.06.2020	25.06.2020	---	---	--	2
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	20.06.2020	20.06.2020	22.06.2020	---	---	--	3
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	17.06.2020	17.06.2020	18.06.2020	---	---	--	2
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	13.06.2020	13.06.2020	15.06.2020	---	---	--	3
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	10.06.2020	10.06.2020	11.06.2020	---	---	--	2
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	06.06.2020	06.06.2020	08.06.2020	---	---	--	3
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	03.06.2020	03.06.2020	04.06.2020	---	---	--	2
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.06.2020	01.06.2020	01.06.2020	---	---	--	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	01.05.2020	01.05.2020	01.05.2020	---	---	--	1
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	14.03.2020	14.03.2020	30.04.2020	---	---	--	48
GENERAL	03005681453 MUEBLES ZOILO,S.L.	22.10.2012	22.10.2012	19.04.2014	510	50,0	09	273
GENERAL	03119290735 YA GRUPO DE RESTAURACION,S.L.	07.09.2013	07.09.2013	07.09.2013	501	10,0	10	
GENERAL	03119290735 YA GRUPO DE RESTAURACION,S.L.	29.06.2013	29.06.2013	30.06.2013	501	50,0	10	1
GENERAL	----- SUBSIDIO DESEMPLEO. EXTINCION	28.09.2012	28.09.2012	21.10.2012	---	---	10	
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	13.01.2012	13.01.2012	27.08.2012	---	---	10	228
GENERAL	03005512816 RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO	16.05.2011	16.05.2011	31.12.2011	402	---	10	230
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	21.04.2011	21.04.2011	15.05.2011	---	---	10	25
GENERAL	03005512816 RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO	21.07.2010	21.07.2010	20.04.2011	402	---	10	274
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	21.06.2010	21.06.2010	20.07.2010	---	---	10	30
GENERAL	03005512816 RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO	21.09.2009	21.09.2009	20.06.2010	402	---	10	273
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	01.01.2009	01.01.2009	20.09.2009	---	---	10	263
GENERAL	03015311533 BALLESTAS MARPE,S.L.	20.03.2006	20.03.2006	31.12.2008	109	---	10	1.018
GENERAL	03015311533 BALLESTAS MARPE,S.L.	14.03.2005	14.03.2005	13.03.2006	402	---	10	365

### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
F615SU30F6LJ	11/04/2025	FZX3I-LZ6KI-PNZZC-XJBPU-WBXSH-M7ZC5	2

## INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

### DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS FERNANDO ANTONI MARTINEZ RUIZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031007647365	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 033489866A
---	-------------------------------------	---

### SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	03015311533 BALLESTAS MARPE,S.L.	08.03.2004	08.03.2004	07.03.2005	402	---	10	365
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	21.02.2004	21.02.2004	07.03.2004	---	---	10	16
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	07.01.2004	07.01.2004	20.02.2004	389	---	10	45
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	01.09.2003	01.09.2003	24.12.2003	389	---	10	115
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	13.05.2003	13.05.2003	08.08.2003	389	---	10	88
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	07.01.2003	07.01.2003	11.04.2003	389	---	10	95
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	02.09.2002	02.09.2002	20.12.2002	389	---	10	110
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	21.06.2002	21.06.2002	09.08.2002	389	---	10	50
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	03.04.2002	03.04.2002	19.06.2002	389	---	10	78
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	02.01.2002	02.01.2002	27.03.2002	402	---	10	85
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	03.09.2001	03.09.2001	21.12.2001	402	---	10	110
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	17.04.2001	17.04.2001	10.08.2001	402	---	10	116
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	02.01.2001	02.01.2001	12.04.2001	402	---	10	101
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	28.08.2000	28.08.2000	22.12.2000	402	---	10	117
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	03.01.2000	03.01.2000	04.08.2000	015	---	10	215
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	09.11.1999	11.11.1999	24.12.1999	015	---	10	44
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	01.09.1999	01.09.1999	22.10.1999	015	---	10	52
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	07.04.1999	07.04.1999	06.08.1999	015	---	10	122
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	05.01.1999	05.01.1999	31.03.1999	015	---	10	86
GENERAL	03108212931 COSIDOS MAR,S.L.	02.09.1998	02.09.1998	23.12.1998	018	---	10	113
GENERAL	03103015246 UNANIME,S.L.	01.06.1998	01.06.1998	07.08.1998	015	---	10	68
GENERAL	03013703151 MONDIAL EXPORT,S.L.	01.09.1997	01.09.1997	31.05.1998	015	---	10	273
GENERAL	03013703151 MONDIAL EXPORT,S.L.	07.01.1997	07.01.1997	08.08.1997	100	---	10	214
GENERAL	03013703151 MONDIAL EXPORT,S.L.	05.09.1996	05.09.1996	20.12.1996	015	---	10	107
GENERAL	03013703151 MONDIAL EXPORT,S.L.	15.09.1995	15.09.1995	10.11.1995	---	---	10	57
GENERAL	03013703151 MONDIAL EXPORT,S.L.	23.02.1995	23.02.1995	11.08.1995	---	---	10	170

### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
F615SU30F6LJ	11/04/2025	FZX3I-LZ6KI-PNZZC-XJBPU-WBXSH-M7ZC5	3

# Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación, se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que algunas de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

<b>RÉGIMEN</b>
Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.
<b>EMPRESA</b>
Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.
<b>SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA</b>
Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.
<b>FECHA DE ALTA</b>
Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.
<b>FECHA DE EFECTO DEL ALTA</b>
Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.
<b>FECHA DE BAJA</b>
Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.
<b>FECHA DE EFECTO DE BAJA</b>
Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.
<b>CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)</b>
Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)
<b>C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA</b>
En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)
<b>GRUPO DE COTIZACIÓN</b>
Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)
<b>BASE DE COTIZACIÓN</b>
Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
F615SU30F6LJ	11/04/2025	FZX3I-LZ6KI-PNZZC-XJBPU-WBXSH-M7ZC5	4

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 13/04/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

# Notas aclaratorias

<b>MEJORA DE I.T.</b>
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)
<b>ENTIDAD DE I.T.</b>
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)
<b>ENTIDAD DE A.T. Y E.P.</b>
Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)
<b>COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Coefficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.
<b>DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.
<b>DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.
<b>DIAS EN ALTA</b>
Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.
<b>PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:</b>
Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas.
A efectos de acreditar los períodos de cotización necesarios para causar derecho a las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, incapacidad temporal y nacimiento y cuidado de menor la entidad gestora tendrá en cuenta los distintos períodos durante los cuales el trabajador haya permanecido en alta con un contrato a tiempo parcial, cualquiera que sea la duración de la jornada realizada en cada uno de ellos.
<b>PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA</b>
Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.
<b>PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES</b>
Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.
La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.
<b>PECULIARIDADES DE LAS PRACTICAS FORMATIVAS O PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE FORMACION</b>
La fecha de alta y de baja que se ofrece en el informe de vida laboral corresponde a la fecha de inicio y de finalización del periodo de las prácticas formativas. En las prácticas no remuneradas la entidad responsable dispone para su comunicación de 10 días naturales desde su inicio o finalización.
Los periodos del periodo de prácticas que se consideran de alta a efectos de prestaciones del sistema de Seguridad Social se recogen en un anexo al Informe de Vida Laboral, teniendo en cuenta que no se consideran de alta los periodos en que el alumno figura simultáneamente alta en cualquiera de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en situación asimilada a la de alta con obligación de cotizar, o durante la cual el periodo tenga la consideración de cotizado a efectos de prestaciones, o tengan la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva.
En el caso de las prácticas no remuneradas el número consignado en el campo "DIAS" se corresponde con el número de días en que se han realizado las prácticas una vez aplicado el coeficiente derivado de que, a efectos de prestaciones, cada día de prácticas formativas no remuneradas se considera como 1,61 días cotizados, sin que pueda sobrepasarse en ningún caso el número de días del mes correspondiente. Las fracciones de día que pudieran resultar del coeficiente anterior se computan como un día completo.

(\*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
F615SU30F6LJ	11/04/2025	FZX3I-LZ6KI-PNZZC-XJBPU-WBXSH-M7ZC5	5

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 13/04/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.